

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA TDT S.A.
Ciudad.-

Al examinar ingresos, egresos, el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2011, de acuerdo a la Ley de Compañías vigentes y en calidad de comisario de TDT S.A., mi informe es que tiene liquidez de acuerdo a la Cuenta de Banco su saldo es de \$ 1.000,00 dentro de los activos corrientes, en sus pasivos observamos que tiene un saldo de \$ 15.574,22, es decir que nos estamos financiando, con respecto al Estado de Perdidas y Ganancias, las Ventas tiene un valor \$ 0.00

La Contabilidad se encuentra dentro de los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados que es lo que indica la Ley de Compañías y la Ley de Contadores Vigentes.

Informo a los Administradores de la Compañía que he dado mi opinión y agradezco como comisario.

Atentamente,



Diana Ascencio Pincay
C.I. 092427642-1

